



XUNTA
DE GALICIA



DEPORTE
GALEGO

ACTA COMISIÓN DELEGADA DE LA FGTA

Santiago, 14 de Diciembre de 2019

En cumplimiento del artículo 29.2 de los Estatutos de la Federación Gallega de Tiro con Arco, el Presidente convocó a la Comisión Delegada de la FGTA, a la que asisten:

- ✓ Iñaki Fariña Muradás
- ✓ Inmaculada Souto Losada
- ✓ Vicente E. Veira Moreno
- ✓ Eugenio Casal Rodas
- ✓ Javier Paris Fernández (en representación de Jaime Balado Prieto; presenta autorización).
- ✓ Ignacio Cascó Salgado
- ✓ Santiago Soneira Muiño

El orden del día es el expuesto a continuación:

1. Lectura y aprobación del Acta de la última Comisión, si procede.

Tras el envío de la convocatoria a los componentes de la Comisión para su lectura previa, se aprueba el Acta por unanimidad.

2. Informe del Presidente, del estado actual de la FGTA

El Presidente indica que hasta la fecha, se han tramitado, para la próxima temporada 2019-2020, un total de 1181 licencias, lo que supone un incremento del número de licencias respecto a la pasada temporada. También indica que es previsible que ese número aumente a lo largo de la temporada ya que estamos al inicio de la misma.

Se informa a los miembros de la Comisión presentes, del problema surgido con un arquero federado, menor de edad, al que se ha decidido suspender provisionalmente la licencia, debido a una circunstancia médica que se ha comunicado, de manera oficial, a mediados del mes de Octubre. Dicha circunstancia plantea una serie de dudas, respecto a la cobertura del seguro RC en caso de accidentes, razón por la que se ha tomado dicha medida. Se informa también, de que el pasado jueves, 12 de Diciembre, tuvo lugar una reunión entre la Federación, los padres del menor y el Secretario General para el Deporte, con el fin de que éste último estuviera al tanto de todos los pormenores del asunto e intentar llegar a una solución, si ésta existiese. La Secretaria pidió a los progenitores del menor un tiempo para intentar encontrar una solución. Así que, desde la Federación, se continúa con esa suspensión temporal de la licencia, a la espera de las noticias que lleguen de la Secretaría General para el Deporte.

Los componentes de la Comisión Delegada, allí presentes, respaldan por unanimidad la decisión tomada por la Directiva de la Federación.

Se informa también, aunque ya se informó vía correo electrónico a todos los Clubs de la Federación Gallega, de que se ha diseñado una nueva equipación, de la que ya se ha hecho un pedido a la empresa escogida para su diseño (AMURA). Del pedido hecho por la Federación, se



XUNTA
DE GALICIA



DEPORTE
GALEGO

otorgarán las equipaciones a los deportistas subvencionados que acudan a los campeonatos nacionales. Cabe también la posibilidad de comprarla en la misma página de AMURA a través de bolsas de pedido que se sacarán en distintos periodos, espaciados en el tiempo. Se abrirá una tienda online y, el arquero que lo desee, podrá adquirirla sin problema. Se avisará de la apertura del plazo para pedir las con suficiente antelación, y una vez abierto, el plazo para hacerlo será de una semana a 10 días aproximadamente.

Respecto a la organización de campeonatos, se informa de que, a día de hoy, no se tiene ninguna comunicación oficial de ningún club para organizar Campeonatos de Aire Libre, pero que desde la Federación se tiene constancia de que algunos clubs están realizando movimientos encaminados a conseguir algún campo donde realizarlo y que, de momento, se está a la espera de noticias.

También se hace referencia al punto, que se tratará más adelante de la contratación de un administrativo por parte de la Federación, debido a la gran acumulación de trabajo. Pero, es un tema que se abarcará en el punto del orden del día destinado a ello.

3. Presentación y aprobación, si procede, de la memoria deportiva del año 2018/2019.

Tras el envío de la memoria deportiva a todos los componentes de la Comisión Delegada para su lectura previa, el Presidente pregunta si hay algo que apuntar y, ante la negativa de los presentes, se aprueba dicha memoria por unanimidad.

4. Autorización, por parte de la Asamblea de la contratación de un auxiliar administrativo al servicio de la Federación.

Como se informó anteriormente, el Presidente de la Federación, explica que ante el exceso de trabajo que hay en la Federación, se está volviendo un tanto difícil de llevar y que sería aconsejable, con la autorización de la Asamblea y el visto bueno de la Comisión, contratar los servicios de un administrativo.

Avisa de que ya se ha hecho una consulta a una asesoría sobre cuál sería el coste de llevar a cabo dicha contratación y que nos han dado una cifra de 10800,00€ anuales, teniendo en cuenta salario, altas en la seguridad social e indemnización, ya que estaríamos hablando de un contrato por obra y servicio, cuya finalización lleva aparejada una indemnización por despido.

Los representantes de la Comisión Delegada dan el visto bueno a dicha contratación. No obstante, Vicente Veira y Eugenio Casal, representante del Club Meigarco, hacen la recomendación de que se mire si dicha indemnización podría ser prorrateada dentro del salario. Por su parte, Ignacio Cascón, también sugiere que se estudie la posibilidad de que una gestoría nos preste dicho servicio a través de un administrativo que tengan en plantilla. Desde la Federación, y a falta del visto bueno de la Asamblea, anota las sugerencias para estudiarlas, en caso de que finalmente se apruebe dicha contratación.

5. Presentación y aprobación, si procede, de los presupuestos para el año 2020

Tras el envío de los presupuestos a todos los componentes de la Comisión Delegada para su lectura previa, el Presidente pregunta si hay algo que apuntar.



XUNTA
DE GALICIA



DEPORTE
GALEGO

Desde el Club Arqueiros do Barbanza, a través de su representante Inmaculada Souto, se pregunta si hay alguna tecnificación prevista para adultos, a lo que el Presidente le responde que de momento, no hay nada previsto para esta próxima temporada. También preguntan si habrá algún curso de monitores o jueces; aunque de jueces, de momento no hay nada en perspectiva, ya que habría que juntar un mínimo de gente, el Presidente informa que hay un Club interesado en organizar un curso de monitores autonómicos, y que se están moviendo hilos para llevarlo a cabo. Aunque no hay una fecha determinada, si indica que se está barajando que se lleve a cabo entre los meses de Febrero y Marzo.

Javier Paris, representante del Club Cutarc, pregunta si la Federación ha estudiado una propuesta de Jaime Balado, donde se hablaba de la posibilidad de destinar parte del desplazamiento de los monitores de tecnificación de menores, a los niños participantes en la tecnificación; desde la Federación, se le informa de que si tienen conocimiento de la propuesta, y que se va a estudiar la forma en que se podría hacer; no obstante, y en el caso de poder llevarse a cabo, se haría ya en la próxima temporada.

Eugenio Casal, pide que se estudie la posibilidad de que en los campeonatos organizados por Clubs, la Federación pueda realizar los pagos de arbitraje y dietas a los jueces y luego pasar una factura por el importe a los Clubs. El Presidente le responde que la secretaria consultará el tema con la gestoría, y le dará una respuesta acerca de la conveniencia o no de hacerlo.

Tras estas aclaraciones, los presupuestos son aprobados en Comisión Delegada, por unanimidad.

6. Designación de sedes de los campeonatos y competiciones oficiales, si es posible.

Se vuelve a hacer hincapié en que, de momento, la Federación no tiene constancia de manera oficial, de que ningún Club vaya a hacer Campeonatos de Aire Libre, y que esperaremos a la Asamblea, para saber si alguien está dispuesto a organizar.

Respecto al 3D, Inmaculada Souto informa a la Federación de que organizarán la tirada de 3D que está programada para el mes de Mayo. Y que, en caso de no haber quien organice el gallego, no les importaría organizarlo en el mes de Junio. Pero que, también, quedan a la expectativa de lo que se solicite en la Asamblea ya que, si más Clubs se prestan a organizar, ellos organizarían solo la de Liga.

7. Aprobación del Reglamento de Jueces

Tras su lectura, por parte de los presentes, se resaltan un par de errores que se consideran de redacción, en el artículo 13, apartados c) y d). Ignacio Cascón se compromete a avisar al Presidente del Comité de Jueces de esos errores de redacción. A falta de solventar esos errores de redacción, el Reglamento se aprueba por unanimidad.

8. Aprobación nueva puntuación subvencionable en la división de desnudo por los cambios en la normativa.

Se aprueban por unanimidad las nuevas puntuaciones subvencionables para arco desnudo, que son:

- Hombres - 425,70 puntos



- Mujeres - 353,58 puntos

Sale el tema del Campeonato de España de 3D indoor; al igual que pasa con los campeonatos de campo, los arqueros que desean ir a ese campeonato, no tienen posibilidades de ir subvencionados al no poder establecerse una media de puntos. Y, desde la Comisión Delegada, se plantea la posibilidad de regularlo. Se establece como medida, aprobada por la Comisión por unanimidad, hacer una media de las puntuaciones del Campeonato de España del pasado año. Y, los arqueros que superen esa media de puntos, en el Campeonato de España de esta temporada, podrán ser subvencionados.

9. Propuestas de Asambleístas para aprobar si procede.

Acerca de la propuesta de Cutarc, sobre el número de monitores que deben estar en línea de tiro, hay distintos puntos de vista sobre si se debe permitir o no, y muchas variables que pueden determinar el voto a favor en contra de la propuesta. Ante esta situación de desacuerdo, se decide llevar la propuesta como está redactada a la Asamblea y tratarla allí.

10. Ruegos y preguntas

No hay ruegos y preguntas.

Una vez tratados todos los puntos del día, se da la reunión por finalizada a las 13:36 horas.

De todo lo anterior, y con el VºBº del Presidente, yo como secretaria de la FGTA, doy fe:

Inmaculada Souto Losada
(Secretaria)

Iñaki Fariña Muradás
(Presidente)